



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13/ 2016

Martes 09 de agosto de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Vicedecano, Mgtr. Luis SARALE.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Víctor ARROJO, Silvia NASIFF, Silvia MERCAU; Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejeros Estudiantes:** María José MASERA, Franco Nicolás GOMBAU; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Juan Carlos UGO; **Consejera Estudiante:** Tatiana SCOONES BETTINARDI.-----

Ausentes sin aviso: **Consejeros Egresados:** Marina SARALE y Jorge Alejandro VÁZQUEZ.-- Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

- - - **Siendo la hora doce y treinta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

Informe de Decanato.-----

El Sr. Vicedecano a cargo de la presidencia del Consejo informa que el Decano se encuentra de licencia médica pero se reincorporará en el día de mañana.-----

-Por otro lado, comunica que la problemática de la calefacción en el Edificio de Gobierno de la FAD está evolucionando positivamente. Además, desde el Rectorado se está realizando la devolución de un millón de pesos a la Facultad y se está trabajando en la implementación de una Cooperadora que le dé a la Unidad mayor autonomía financiera.-----

-El Consejero ARROJO manifiesta preocupación por la falta de información referente al avance de la reparación del sistema hidráulico existente, dispuesto desde Dirección de Obras antes del receso invernal. También desea conocer qué grado de prioridad se le da a este tema desde el Rectorado y considera que en el plan de obras debe tenerse en cuenta el período de receso estival. Su inquietud se relaciona con lo que sucederá en marzo y abril cuando comience el ciclo lectivo. Por lo tanto, requiere mayor precisión acerca de los plazos que se manejarán en el tema.-----

-Toma la palabra el Consejero Nicolás GOMBAU para denunciar que "se ha producido un desvío de fondos destinados a becas hacia el área Económico Financiera, de aproximadamente \$100.000. En el presupuesto figura desde marzo \$ 115.000 en concepto de becas otorgadas sin pasar por el llamado a selección de las mismas". Este tema será debatido más adelante.-----

-La Consejera Silvia JATIB pregunta las causas de la falta de prestación del servicio de la fotocopidora.-----

-El Vicedecano le explica que al estar atendida por alumnos y prestar servicio a los estudiantes, se guía por el calendario académico. Además, lleva un registro mensual de las fotocopias solicitadas por el personal de apoyo académico, las cuales son consideradas como contraprestación en correspondencia al uso del lugar.-----

-Posteriormente, se hace presente el Secretario de Gobierno para informar el estado de avance de la reparación del sistema de calefacción del Edificio de Gobierno. Recuerda que luego de realizar la evaluación técnica, se determinó un presupuesto superior al millón y medio de pesos, información que dio inicio a un expediente que fue presentado a Dirección de Obras. Actualmente se está finalizando el proyecto para comenzar el llamado a licitación. Comunica

Sarale
Mercu
Mariano
Sec de Obras

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



que la Auditora General de Obras, Arq. María Soledad MOLINA, aseguró que se priorizará el proyecto de la FAD para comenzar con los trabajos a la brevedad.-----

-El Consejero ARROJO reclama que se agilice el trámite de la obra sin tener en cuenta el receso estival de la Institución para que el próximo año la actividad se desarrolle con normalidad. También expresa su inquietud sobre el modo en que se realiza el recambio de garrafas de los calentadores adquiridos provisoriamente para calefaccionar el edificio.-----

-El Secretario de Gobierno aclara, en primer lugar, que junto al Asesor Letrado se confeccionó un cronograma para establecer los tiempos en que deberá desarrollarse el proceso de reparación de la calefacción. Por otro lado, responde que las garrafas se recargan inmediatamente después de verificar que están agotadas con el objetivo de evitar robos.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

No se presentan asuntos para tratar.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 11/2016 (28-06-2016). Con las aclaraciones aportadas por el Consejero ARROJO, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 12/2016 (05-07-2016). Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 14232/16. Carreras de Artes del Espectáculo. DOMÍNGUEZ, Jorge Omar. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. *“Analizada la solicitud de la Dirección de Carreras de Artes el Espectáculo, esta Comisión, en cumplimiento de lo estipulado por Ord. 4/2015 C.D., recomienda la convocatoria a selección de cargos docentes Opción 2, considerando que la cátedra cuenta con un cargo Profesor Titular (S) y dadas las causales expuestas por la Dirección de Carreras se autoriza a no hacer uso de la Opción 1 de la mencionada ordenanza”. La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.*-----

CUDAP N° 20046/16. Carreras de Artes Visuales. FERRARESE, Ana Inés. S/Asignación de funciones docentes en la cátedra “Dibujo II” debido a la licencia de la Prof. Titular Estela LABIANO. *“Analizada la nota de referencia en la que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita se le asignen funciones Docentes a la Prof. Ana Inés FERRARESE en el espacio “Dibujo II” como extensión de sus funciones del cargo de JTP con dedicación Semiexclusiva que la docente revista en la asignatura “Introducción a las Artes Visuales” e “Introducción a las Artes Plásticas”; considerando la respectiva conformidad, lo informado por Dirección de Personal y de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.*-----

Expte. CUDAP N° 16340/16. Carreras de Artes Visuales. S/Liberar las correlativas correspondientes para alumnos que cursen el 3°, 4° y 5° año de la Carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas. *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la liberación de correlatividades para alumnos de 3°, 4° y 5° año de la Carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, considerando la opinión de Secretaría Académica y de las profesoras responsables de las asignaturas en cuestión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.*-----

Expte. CUDAP N° 15100/16. Secretaría de Posgrado. BARRERA MATHUS, Andrea Laura. S/Designación Jurado de Tesis, Maestría en Arte Latinoamericano. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como Jurado de Tesis de Maestría en Arte Latinoamericano sobre “El cuerpo animal. Obras de Susana Dragotta y un modelo de análisis” presentada por la Profesora Andrea Laura BARRERA MATHUS, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado.*-----

Expte. CUDAP N° 16123/16. Secretaría de Posgrado. S/Curso “Soportes Múltiples, Usuarios Infinitos: el Diseño de la Información en la Transmedia”. *“Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso de Posgrado “Soportes Múltiples, Usuarios Infinitos: el Diseño de la Información en la Transmedia” a cargo*

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



de las Profesoras Juliana SARROUF y Mariana GAGLIARDI, el cual se llevará a cabo en fecha a confirmar; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Posgrado, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".-----

Expte. CUDAP N° 7005/16. S/Creación Comité de Seguimiento Interfacultades de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual". "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes propuestos para integrar el Comité de Seguimiento Interfacultades de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Producción Audiovisual, desde el 01-07-2016 hasta la finalización de la actual gestión (2014-2018) a saber: Prof. María Sol GONZÁLEZ, Prof. Mariela Beatriz MELJÍN, Prof. Alicia Mercedes CASARES, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".- **Se ponen a consideración en bloque los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, los cuales se aprueban por unanimidad de los consejeros.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión:------
Expte. CUDAP N° 14262/16. S/Realización Taller "Análisis, Creación e Interpretación del Tango Rioplatense". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para la realización del Taller "Análisis, Creación e Interpretación del Tango Rioplatense" a cargo de la Dra. Bárbara VARASSI PEGA, el cual se llevará a cabo el día 05 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión y que sugiere se articule la actividad con la "Cátedra Abierta" de Música Popular, visto además que Secretaría Académica aprueba lo antes dicho, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado".-----

Expte. CUDAP N° 15585/16. S/Realización Curso "Estudio de la Técnica en la Interpretación Musical". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para la realización del Curso "Estudio de la Técnica en la Interpretación Musical" a cargo del Mgter. Raúl Ernesto FUNES, el cual se llevará a cabo entre los días 03 y 05 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y agregar al proyecto el porcentaje de alumnos becados según contempla la reglamentación".-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente:------

a) Comisión de Enseñanza:------
Expte. CUDAP N° 14257/16. Carreras Musicales. GATICA, Gustavo. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, carácter de Interino, para cumplir funciones en las cátedras "Piano CIEMU A, B, C, D", "Piano I a V", de la Licenciatura en Piano; "Piano I a IV", Ciclo Preparatorio del Grupo de Carreras Musicales, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda la tramitación del concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 14258/16. Carreras Musicales. SÁEZ, Alejandra. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, Reemplazante de la Prof. Bárbara BUONO, para cumplir funciones en las asignaturas "Piano CIEMU A, B, C, D", "Piano I a V", de la Licenciatura en Piano; "Piano I a IV", Ciclo Preparatorio del Grupo de Carreras Musicales, desde la efectiva prestación de servicios mientras dure la licencia de la Prof. BUONO y no más allá del 31-12-2016. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LOIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Expte. CUDAP N° 14259/16. Carreras Musicales. ORELLANA LANUS, Luciana Natalia. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, carácter de Interino, para el dictado de las asignaturas "Teorías de la Música Actual I y II" y "Análisis de la Musica del Siglo XX I y II", correspondientes a la Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, desde la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda la tramitación del concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 14423/16. Carreras Musicales. FAVRE, Patricia. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, carácter de Interino, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte", correspondiente a la Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales desde la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda la tramitación del concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 14959/16. Carreras Musicales. ORDÓÑEZ, Gustavo Fabián. S/Selección de Cargos Docentes. según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Reemplazante de la Prof. Verónica VERA, para cumplir funciones en las asignaturas "Armonía I y II", "Armonía Práctica" y "Armonía Profesional", correspondientes a la Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Canto, Licenciaturas en Instrumento, Licenciatura en Composición Musical, Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Profesorado de Grado Universitario en Música, desde la efectiva prestación de servicios mientras dure la licencia de la Prof. VERA y no más allá del 31-12-2016. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 15010/16. Carreras de Diseño. RODRÍGUEZ, Álvaro Pedro. S/Selección de Cargos Docentes, según Ord. 04/15 C.D. (opción 2), para cubrir Un cargo de Profesor Titular, con dedicación Simple, carácter de Interino, para el dictado de la asignatura "Equipamiento e Interiores", correspondiente a la Carrera Diseño Industrial, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31/12/2016. El Departamento de Concursos deberá realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras de Diseño convoque a concurso el cargo. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda la tramitación del concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 16381/16. Carreras de Diseño. BARÓN, Gabriela. Solicita se evalúe la posibilidad de asignar a la D.I. Gabriela BARÓN, la Función de **Profesor Libre**, (categoría prevista en el art. 55 del Estatuto Universitario), para el dictado del espacio curricular "Diseño e Innovación Social para la sustentabilidad", materia optativa /electiva ofrecida por la Carrera de Diseño Industrial. *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----



b) Comisión de Concursos: -----

Expte. CUDAP N° 14255/16. Carreras Carreras Musicales. S/ Convocatoria Concurso Trámite Breve para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones en la Cátedra "Canto I a IV", correspondiente a la Licenciatura en Música Popular – Canto. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se pone a consideración el pedido y la Consejera NASIFF solicita abstención por ser la Titular de la cátedra objeto de concurso y miembro de la Comisión Asesora. El Consejo autoriza la abstención y se aprueba por unanimidad la convocatoria.*-----

c) Comisión de Interpretación y Reglamento: -----

Expte. CUDAP N° 26615/16. Asesoría Estudiantil. S/Convocatoria a Becas Preprofesionales y Becas con Prestación de Servicios. Reconocimiento Comisión Evaluadora. Asesoría Estudiantil solicita autorización para realizar la convocatoria de los becarios correspondientes al ciclo lectivo 2016-2017, según lo resuelto por la Comisión Evaluadora de Becas, que se realizará entre el 10 y el 23 de agosto del corriente. Además solicita certificación por el compromiso y la labor ad-honorem llevada a cabo por los integrantes de la misma: Prof. Silvia NASIFF, Consejera Directiva; Prof. Arturo TASCHERET, Secretario Académico; Mgter. Adriana Marcela MONTERO, Directora Carreras Artes del Espectáculo; Mgter. Alejandra GARCÍA TRABUCCO, en representación de la Dirección de Carreras Musicales; D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, Directora Carreras de Diseño; D.I. Mónica BUCCOLINI, JUAD Carreras de Diseño; Lic. Carlos Eliseo DÍAZ, Director Carreras de Cerámica; Prof. Susana ÁVILA, Directora de Carreras de Artes Visuales; Prof. María Inés ZARAGOZA, en reemplazo de la Prof. Susana ÁVILA, Directora de Carreras de Artes Visuales; Sr. Cristian ROJAS, en representación del Centro de Estudiantes; Prof. José Fernando AGUAYO MUÑOZ, en representación del Centro de Estudiantes. *La Comisión aconseja: 1º) Aprobar la convocatoria a Becas señalando en la misma que la comisión Evaluadora y los Criterios de Evaluación se registrarán por el nuevo Reglamento en trámite de Resolución; 2º) Se solicita reconocimiento a la Comisión Evaluadora. Se aprueba por unanimidad.*-----

-Luego de un extenso debate llevado a cabo al inicio de la sesión, los miembros del Consejo emiten el siguiente dictamen: *"frente a la información presentada por el Consejero Nicolás GOMBAU, se solicita a la Secretaría Económico Financiera, presente informe sobre partida presupuestaria destinada a becas (Res. 70/16 Decano FAD) y modo de selección utilizado en las becas PPU". Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 24214/16. Egresados. S/Publicaciones de convocatorias de concursos de cargos docentes en la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual. En virtud de lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en sesión del 28 de junio del corriente respecto de *"solicitar el pase del expediente en cuestión a Secretaría Académica para su evaluación y determinación del compromiso que le corresponde a la FAD"*, el Secretario Académico solicita a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales *"un informe de la mecánica de convocatoria implementada y particularmente tomar conocimiento de lo resuelto por el Consejo Directivo de esa Unidad Académica ante la solicitud de los egresado que redactan la nota y que esta gestión apoya en caso de haberse suscitado las omisiones al procedimiento administrativo"*. Desde la oficina de Gestión de Concursos de la FCPyS. Se remite el informe solicitado. *"Este Consejo resuelve convocar a las autoridades del Ejecutivo y Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Políticas y Sociales a fin de elaborar conjuntamente el protocolo de Selección de cargos, constitución del Jurado y Grilla Evaluadora que asegure la gestión conjunta de ambas Unidades Académicas en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual". Se aprueba por unanimidad.*-----

MARIANA SANJULI
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



PUNTO SEXTO: Temas Varios. -----

-Desde Secretaría se da lectura a la tarjeta de invitación del Señor Rector a los actos en conmemoración del 77º aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo: Acto Central, el día jueves 18 de agosto a las 10.15 horas en la Nave Universitaria y Velada de gala que contará con la presentación de la Orquesta Sinfónica de la UNCUYO el viernes 19 de agosto a las 20.30 horas. **Los Consejeros toman conocimiento.**-----

-Además, con motivo de finalizar la gestión actual los consejeros representantes de los estudiantes, egresados y del personal de apoyo académico, se invita a los mismos a un almuerzo de despedida el día viernes 12 del corriente a las 13 horas en el Club Andino Tenis.---

----- **Siendo la hora trece y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO